

En las dependencias del Ayuntamiento de El Ejido, Almería, siendo las ____ horas del día ____ de junio de dos mil doce,

Se reúnen:

D. Francisco Góngora Cara, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido.
D. José María Rodríguez Olivares, Jefe de Tráfico de Almería.
D. Francisco Moreno González, Capitán Jefe del Subsector de Tráfico.

Al objeto de celebrar sesión, con arreglo al siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO.-DELIMITACIÓN DE LOS PUNTOS O ZONAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO EN QUE LA POLICÍA LOCAL Y EL SUBSECTOR DE TRÁFICO DE LA GUARDIA CIVIL DESARROLLARÁN LAS FUNCIONES PROPIAS DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL TRÁFICO INCLUIDAS LA INSTRUCCIÓN DE DILIGENCIAS EN LOS CASOS DE ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN.

Por todos los presentes se acuerda redistribuir las zonas de actuación en los casos mencionados de la siguiente forma:

1.- N-340.

Demarcación Guardia Civil hasta la rotonda denominada La Costa (incluida) PK. 406,300 y a partir de la rotonda (excluida) Venta Carmona PK. 412,200.

Desde la rotonda salida de la autovía A-7 PK. 406, hasta la rotonda del Aimund (excluida) en la A-358

Demarcación Policía Local desde PK. 406,300 (rotonda excluida) hasta el PK. 412,200 (rotonda incluida)

2.- SANTO DOMINGO

Demarcación Guardia Civil las dos rotondas incluidas de salida y acceso A-7 PK. 409, así como el paso elevado sobre la autovía existente entre ambas rotondas.

Demarcación Policía Local todo lo demás hasta llegar a la rotonda incluida de salida Centro Comercial COPO en la carretera Almerimar.

3.- VIAL SUR

Demarcación Guardia Civil desde la rotonda (excluida) de la gasolinera situada frente al CIM (Centro Integral de Mercancías) hasta la A-1050.

Demarcación Policía Local desde la rotonda (incluida) de la gasolinera situada frente al CIM, calle Pérgola, hasta la rotonda de la Gasolinera Ejido Oeste excluida (salida A-7 PK. 406)

4.- CAMINO VIEJO ROQUETAS

Demarcación Guardia Civil desde el badén (excluido) de la Rambla del Águila hacia Roquetas de Mar.

Demarcación Policía Local desde badén (incluido) hacia el Paseo de Santa María del Águila

5.- CAMINO VIEJO DE ADRA

Demarcación Guardia Civil desde la rotonda (incluida) de Gasolinera Ejido Oeste sentido Adra en todo su trayecto

Demarcación Policía Local desde la rotonda (excluida) de Gasolinera Ejido Oeste hacia la población de El Ejido

6.- CAMINO MURGIS

Demarcación Guardia Civil la rotonda existente en la AL-3303.

Demarcación Policía Local desde la rotonda (excluida) en la AL-3303 hacia la población de El Ejido.

7.- PAMPANICO

Demarcación Guardia Civil hasta el PK. 15,400 de la A-358 coincidente con el inicio del puente (excluido).

Demarcación Policía Local desde el inicio puente en PK. 15,400 de la A-358 (incluido) hacia la población de El Ejido incluyendo todas las rotondas.

8.- AL-3303

Demarcación Guardia Civil desde la intersección con A-358 (excluida) hasta el PK. 1,000 ubicado antes de la gasolinera BP.

Demarcación Policía Local desde el PK. 1 hasta Santa María del Águila.

9.- POLIGONO INDUSTRIAL LA REDONDA

Demarcación Guardia Civil las dos rotondas de salida y acceso autovía A-7 PK. 414, así como el tramo bajo la autovía existente entre las mismas

Demarcación Policía Local Interior del polígono Norte, hasta la carretera Sector IV (excluida)
Interior del polígono Sur, hasta rotonda (excluida) de ctra. San Silvestre.

10.- SAN SILVESTRE

Demarcación Guardia Civil la travesía de la localidad señalizada de San Silvestre.

Demarcación Policía Local el interior de la población

11.- LAS NORIAS

Demarcación Guardia Civil desde el final explanación de la Gasolinera Truck Stok hasta el inicio de la población señalizada de Las Norias.

A partir de la señal de Final de Las Norias en el PK. 4.300 (junto a desguaces Baena) hacia La Mojonera.

La carretera Puesto Rubio desde la rotonda (incluida) carretera San Silvestre hasta el inicio de población de Las Norias (barrio San Juan)

La carretera de San Agustín desde la rotonda (excluida) en el barrio Villegas en la Loma del Viento hacia San Agustín.

Demarcación Policía Local desde el inicio de la Gasolinera Truck Stok (sentido N-340) hasta la N-340, interior de Santa María del Águila.

La A-1050, población de Las Norias entre señales de indicación de población.

La carretera Puesto Rubio desde la señal de población en el Barrio San Juan.

Desde la rotonda (incluida) en el barrio Villegas en la Loma del Viento hacia Las Norias.

12.- SAN AGUSTIN

Demarcación Guardia Civil hasta las señales de población de San Agustín en todo el núcleo a excepción del camino ubicado a la salida (excluida) de la cooperativa COHORSAN sentido AL.3300.

Demarcación Policía Local el interior de la población señalizada de San Agustín, con excepción hasta la salida (incluida) de la cooperativa COHORSAN.

13.- ALMERIMAR

Demarcación Guardia Civil desde la rotonda (excluida) del Centro Comercial Copo, hasta la rotonda de Velas Blancas (incluida).

Desde rotonda (excluida) del C.E.I.P. Almerimar por carretera del Camping hasta carretera del Alcor.

Demarcación Policía Local desde la rotonda (excluida) de Velas Blancas hacia Almerimar.

Desde la rotonda (incluida) del C.E.I.P. Almerimar hasta la población señalizada de Guardias Viejas por la carretera Lago Victoria.

14.- MATAGORDA

Demarcación Guardia Civil AL-4301 hasta el inicio de población señalizada de Matagorda.

Carretera del Alcor o camino de Las Chozas hasta llegar a la indicación de población de Matagorda.

Demarcación Policía Local el casco urbano de población de Matagorda y la travesía de la carretera AL-4301 ubicada entre señales de indicación de población, así como desde el inicio de población por la carretera del Alcor o camino Las Chozas.

15.- GUARDIAS VIEJAS

Demarcación Guardia Civil AL-4301 hasta el inicio de población señalizada de Guardias Viejas.

En la carretera de Balerma a partir de fin de población de Guardias Viejas, C/Los Baños nº 1.

Queda incluida la vía de acceso al Castillo de Guardias Viejas desde la carretera AL.4301.

Demarcación Policía Local travesía indicada de Guardias Viejas y sus calles interiores, así como carretera Lago Victoria hacia Almerimar.

16.- BALERMA

Demarcación Guardia Civil hasta llegar a la población señalizada de Balerma en la carretera AL-4300 PK. 5,250 (frente a discoteca Malibú) y a partir del Km. 3.650 (próximo a la Gasolinera) hacia la A-7.

Por la carretera de Guardias Viejas hasta el nº 122 Cortijo La Palmera.

Demarcación Policía Local la AL-4300 desde el inicio de población señalizada hacia el interior de Balerma y por la carretera Guardias Viejas hasta el nº 122 (Cortijo La Palmera).

La presente delimitación será objeto de revisión por las partes firmantes en un plazo de cuatro años o cuando alguna de las partes así lo requiera por haber cambiado algunas de las circunstancias actuales.

De todo lo cual, y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la presente ACTA que firman los arriba asistentes, siendo las horas en el lugar y fecha indicados.

Fdo.: Francisco Góngora Cara

Fdo.: José María Rodríguez Olivares

Fdo.: Francisco Moreno González